

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RGL / maan.-



CE



DECRETO EXENTO N°

4173

CAUQUENES

26 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: MAGALY VASQUEZ VEGA RUT.: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Venta de Muebles y Línea Blanca"; en Avda. Dr. Meza N° 1476 local A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico N° 61 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el funcionamiento, Inicio de Actividades ante el S.I.I. y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial para Rol: 203789 con giro comercial "Venta de Muebles y Línea Blanca" a nombre de MAGALY VASQUEZ VEGA RUT.: [REDACTED] ubicada en Avda. Dr. Meza N° 1476 local A, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- e.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes